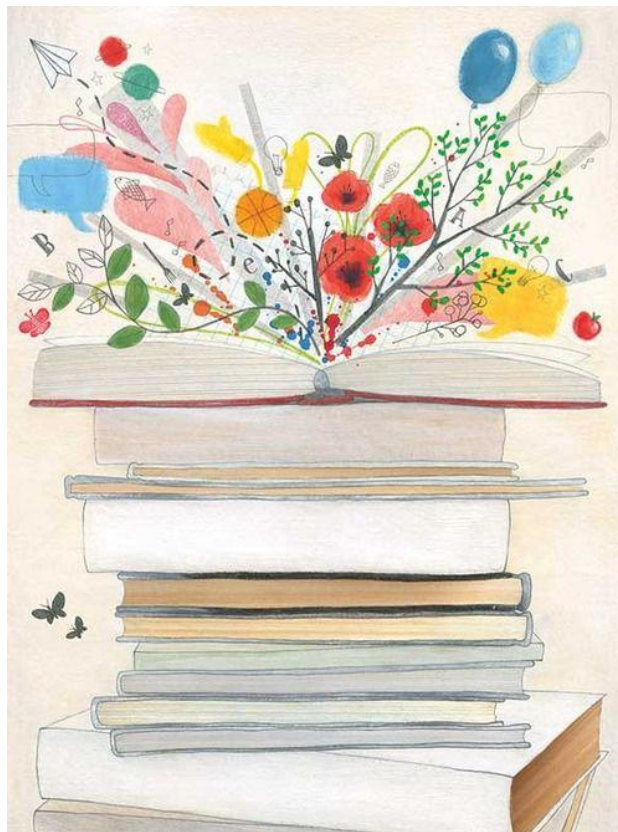


PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Según Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre (BOE del 17)



*2º DE BACHILLERATO
HUMANIDADES-CIENCIAS SOCIALES*

CURSO 2021/2022

Contenido

INTRODUCCIÓN: CAMBIOS NORMATIVOS	3
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	4
HISTORIA DE ESPAÑA	7
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	12
FRANCÉS II	17
INGLÉS II	20
HISTORIA DEL ARTE	23
LATÍN II	28
TIC II	33
PSICOLOGÍA.....	36
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC.SS II.....	38
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	40
GRIEGO II.....	43
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	47
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 1º BACHILLERATO.....	49



INTRODUCCIÓN: CAMBIOS NORMATIVOS

La nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, conocida como LOMLOE y, a partir de ella, la entrada en vigor del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre (BOE del 17) así como las instrucciones dadas por la Consejería de Educación y Formación Profesional para la aplicación del RD 984/2021, han supuesto una serie de cambios en la titulación del Bachillerato:

Para obtener el título de bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato. Excepcionalmente, el equipo docente, en la sesión de evaluación extraordinaria, podrá decidir la obtención del título de bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- 1) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- 2) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada (la que supere el 10% del total) por parte del alumno o la alumna en la materia.
- 3) Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria, de una forma activa y con sentido.
- 4) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESCENARIO PRESENCIAL LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º Y 2º DE BACHILLERATO.

La evaluación es continua. La calificación en cada una de las evaluaciones se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios:

EVALUACIÓN ORDINARIA

	Porcentaje
Pruebas objetivas (Orales o escritas)	70%
Lecturas obligatorias. Trabajos. Actividades propuestas orales o escritas de contenidos curriculares. Comentarios de textos.	20%
Actitud e interés: esfuerzo, participación, progresión y superación.	10%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia en la prueba ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria que se realizará en junio.

También deberán realizar las pruebas de las lecturas obligatorias no leídas o suspensas.

	Porcentaje
Prueba escrita de los contenidos del curso	90%
Actitud y trabajo durante el curso; actividades de recuperación y actividades requeridas durante el curso pendientes de entrega.	10%

Tanto en la Evaluación ordinaria como en la extraordinaria a las calificaciones de todas las pruebas (exámenes, controles de lectura, producciones escritas, etc.) se añadirá la valoración de los siguientes aspectos:

- Corrección ortográfica, aspecto por el que **se podrá descontar** de cada prueba escrita **hasta 1,5 puntos**.
- Correcta presentación de los ejercicios escritos (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.)



- Claridad conceptual y expositiva, así como propiedad en el uso del léxico. Se podrá mejorar la calificación hasta 1 punto por el dominio de la expresión escrita / oral y la correcta ortografía (ausencia de faltas)

NOTA: En los exámenes y trabajos, las faltas de ortografía se penalizan con 0,25 puntos por cada falta hasta un máximo de 1,5 puntos. Cada cinco tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,25 puntos.

La calificación obtenida por el alumno en la evaluación extraordinaria nunca podrá ser inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Si el alumno obtiene una calificación de 5 o superior en la prueba escrita, habrá superado la evaluación extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESCENARIO NO PRESENCIAL 1º y 2º de BACHILLERATO (Ordinaria y extraordinaria)

La evaluación es continua. La calificación se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios:

EVALUACIÓN ORDINARIA

	Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tareas realizadas en plazo y en la forma indicada, además de la participación y la actitud en la ejecución de dichas tareas: comentarios críticos, análisis lingüísticos de textos, análisis críticos y análisis sintácticos; así como entrevistas individuales orales...</i> 	40%
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Resolución de cuestionarios telemáticos o entrevistas individuales orales o escritas, a través de videoconferencias.</i> 	60%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que tengan una valoración negativa en la Evaluación Ordinaria se deberán presentar a la Evaluación Extraordinaria que se realizará en la segunda quincena de junio. Las profesoras darán las



orientaciones pertinentes a dichos alumnos para la realización de la prueba de la Evaluación Final Extraordinaria.

Para obtener la calificación de esta Evaluación Extraordinaria, se valorarán:

	PORCENTAJE
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Resolución de cuestionarios telemáticos o entrevistas individuales orales o escritas, a través de videoconferencias de los contenidos no superados</i> 	90%
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tareas realizadas en plazo y en la forma indicada, además de la participación y la actitud en la ejecución de dichas tareas.</i> 	10%

Tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria a las calificaciones de todas las pruebas (exámenes, controles de lectura, producciones escritas, etc.) se añadirá la valoración de los siguientes aspectos:

- Corrección ortográfica, aspecto por el que **se podrá descontar** de cada prueba escrita **hasta 1,5 puntos**.
- Correcta presentación de los ejercicios escritos (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.)
- Claridad conceptual y expositiva, así como propiedad en el uso del léxico. Se podrá mejorar la calificación **hasta 1 punto** por el dominio de la expresión escrita / oral y la correcta ortografía (ausencia de faltas)

NOTA: En los exámenes y trabajos, las faltas de ortografía se penalizan con 0,25 puntos por cada falta hasta un máximo de 1,5 puntos. Cada cinco tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,25 puntos.



HISTORIA DE ESPAÑA

ESCENARIOS 1 Y 2: CLASES PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluaciones ordinarias primera, segunda y tercera

Será la nota media ponderada de los diferentes criterios de calificación enunciados. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la unidad siguiente según el comportamiento, la actitud y la participación del alumnado en clase. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos.

Evaluación inicial.

Tendrá un carácter informativo u orientativo sobre la evolución académica del alumno, no teniendo trascendencia en la conformación de la nota final. Su calificación será de contenido cualitativo.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas

Se realizará un examen de recuperación de la evaluación suspensa durante las primeras semanas de la evaluación siguiente. Consistirá en una prueba escrita basada en los mismos estándares de aprendizaje desarrollados en la evaluación suspensa. Para recuperar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria

La nota final de la asignatura se compondrá de la nota media de las tres evaluaciones ordinarias siempre y cuando la última evaluación esté aprobada. Si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Junio, donde se examinará de aquellos contenidos y estándares de aprendizaje suspensos. En todo caso se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso.

Evaluación final extraordinaria (Junio)

Aquel alumnado que no haya superado la materia en la evaluación ordinaria deberá realizar una prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá en cuenta varios aspectos:

- El rendimiento del alumnado a lo largo del curso, incluyendo la asistencia regular a clase y la presentación de las actividades de evaluación (trabajos y pruebas y /o exámenes)
- La realización y entrega de una serie de actividades obligatorias, correspondiente a las jornadas lectivas de repaso (20%)
- La realización de una prueba escrita de carácter global basada en los contenidos y estándares de aprendizaje no superados durante el curso (80%).

La superación de la materia estará condicionada a la entrega de las actividades obligatorias y la obtención de un 5 sobre 10 en la prueba escrita.

3) Criterios de calificación



Los criterios de calificación pretenden valorar a partir de diferentes instrumentos los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, la asistencia regular a clase, la participación activa en el aula, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del aula del profesorado.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<p>El comportamiento del alumnado, su participación en clase y su actitud hacia la materia, así como hacia sus compañeros y el profesorado, valorando la consecución de la competencia social y ciudadana y de autonomía personal, supondrán el redondeo de la nota.</p>	<p>Redondeo de la nota</p>
<p>Pruebas escritas periódicas. Se intentarán realizar dos pruebas por evaluación. Pretenden evaluar las competencias y estándares de aprendizaje trabajados previamente. El porcentaje que representará cada parcial podrá ser variable en función de factores como la cantidad de materia etc.</p> <p>Se seguirán los criterios acordados por el departamento respecto al <i>Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía y la expresión escrita</i>.</p> <p>Aquel alumnado que recurra a cualquier método fraudulento se les considerará el examen suspenso (calificación 0), por actitud deshonesta. Si el profesorado tuviera indicios de fraude, requerirá al alumno para que realice una prueba oral en los tres días posteriores a la corrección del examen escrito.</p>	<p>80%</p>
<p>La confección de un cuaderno o archivador basado en una serie de normas que serán facilitadas a los alumnos/as a comienzo de curso. Recogerá los ejercicios diarios, fichas y trabajos propuestos, junto con la elaboración de un glosario de términos básicos de la materia. Se valorará el trabajo constante y diario, siendo revisado por el profesorado para su corrección y valoración.</p> <p>El desarrollo y exposición oral de trabajos individuales sobre algún aspecto relacionado con la materia a propuesta del profesorado. La</p>	<p>20%</p>



no entrega de los trabajos en el plazo señalado supone un suspenso en la evaluación.	
Calificación total	100%

ESCENARIO 3: CLASES NO PRESENCIALES.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la participación y la actitud ante la materia, respondiendo de manera correcta a lo propuesto por el profesorado. Para ello se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se valorará la entrega de aquellas actividades propuestas por el profesorado, realizadas en tiempo y forma, flexibilizando los plazos de entrega si las condiciones personales o técnicas del alumnado son adversas. Las actividades tendrán un carácter y metodología variados, pudiendo distinguir entre:

- Actividades que exijan el uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que permitan al estudiante aprender a buscar información de forma autónoma para ampliar algunos de los contenidos y/o realizar pequeños trabajos de investigación
- Se trabajará en la interpretación y análisis de informaciones de distinto tipo de carácter histórico, artístico o geográfico (textos, gráficos, fotografías, mapas, láminas) para que el estudiante pueda profundizar en el análisis de los diferentes tipos de fuentes históricas; se incidirá en la lectura e interpretación de distintos tipos de textos a través de su comentario donde el alumno habrá de clasificar el texto, analizarlo, comentarlo y valorarlo.
- Tratamiento de fuentes históricas, fundamentalmente documentos, en que el alumno deberá relacionar la información proporcionada por las fuentes con la información y explicación proporcionada por el libro de texto y las aclaraciones oportunas proporcionadas por el profesor.
- Entrega de resúmenes o esquemas sobre algunos aspectos de los contenidos.
- Entrevistas orales individuales con los alumnos, para valorar el grado de consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resolución de cuestionarios telemáticos sobre aquellos aspectos trabajados durante el tercer trimestre.

Para superar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la siguiente unidad según la actitud y participación del alumnado.

En la aplicación de estos procedimientos e instrumentos de evaluación se tendrá siempre en cuenta la situación personal del alumnado, así como su situación técnica, el acceso a los medios informáticos, conexión a internet, disponibilidad familiar del uso del ordenador, etc.



Recuperación de evaluaciones ordinarias suspensas.

Aquel alumnado que presente alguna evaluación suspensa, tendrá que llevar a cabo la recuperación de la misma mediante los siguientes procedimientos de evaluación:

- La **observación del trabajo personal continuo**, mediante la participación, la actitud, las tareas realizadas en plazo y forma, siempre que las condiciones personales lo permitan, los trabajos de investigación y las entrevistas individuales con los alumnos, que supondrán un 30% de la nota.
- La realización de **cuestionarios telemáticos** sobre los contenidos tratados, que supondrán un 70% de la nota.

Para superar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria.

La nota media final de la asignatura será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes ponderados, ya que tendrán mayor peso en la nota aquella evaluación o evaluaciones presenciales.

Si en la aplicación de estos porcentajes la nota es inferior a 5 sobre 10 el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio, donde se examinará de aquellos contenidos y estándares de aprendizaje suspensos. Se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso académico.

Evaluación final extraordinaria (Junio)

Aquel alumnado que no haya superado la materia en la evaluación ordinaria deberá realizar una prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá en cuenta varios aspectos:

- El rendimiento del alumnado a lo largo del curso, incluyendo la asistencia regular a clase y la presentación de las actividades de evaluación (trabajos y pruebas y /o exámenes)
- La realización y entrega de una serie de actividades obligatorias, correspondiente a las jornadas lectivas de repaso (20%)
- La realización de una prueba escrita de carácter global basada en los contenidos y estándares de aprendizaje no superados durante el curso (80%).

La superación de la materia estará condicionada a la entrega de las actividades obligatorias y la obtención de un 5 sobre 10 en la prueba escrita.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación pretenden valorar a partir de diferentes instrumentos los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del profesorado, así como en los instrumentos del Google Classroom.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
------------------------------	-------------------------------



<p>La realización de cuestionarios telemáticos sobre los contenidos tratados durante el tercer trimestre pretenden evaluar las competencias y estándares de aprendizaje que se han trabajado en la materia. El número de pruebas será variable, dependiendo de la situación personal y posibilidades técnicas de los alumnos/as.</p>	<p>40%</p>
<p>La observación continua del trabajo personal del alumnado permitirá la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje, sobre todo en los elementos competenciales del currículo. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación y la actitud del alumnado hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. - La realización en tiempo y forma, siempre que las circunstancias personales y/o técnicas del alumnado lo permitan, de aquellas actividades o tareas que se manden. - Realización de pequeños trabajos de investigación sobre una materia o contenido propuesta. - La participación en las clases telemáticas, si se da la circunstancia. - Las entrevistas personales e individuales que se puedan realizar a lo largo del tercer trimestre. 	<p>60%</p>
<p>Calificación total</p>	<p>100%</p>



GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

ESCENARIOS 1 Y 2: CLASES PRESENCIALES.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los elementos de juicio de que se servirá el profesor para valorar los conocimientos y capacidades de los alumnos serán fundamentalmente dos: el trabajo cotidiano que se plasma en la producción de resúmenes, esquemas, análisis y comentarios de textos, análisis y comentarios de otros materiales como mapas, cuadros, gráficos, etc.; y las pruebas escritas.

En función de los criterios y estándares de evaluación y en el marco de la evaluación continua se contemplan los siguientes procedimientos de evaluación:

Evaluaciones ordinarias primera, segunda y tercera

Será la nota media ponderada de los diferentes criterios de calificación enunciados. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la unidad siguiente según el comportamiento, la actitud y la participación del alumnado en clase. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos.

Evaluación inicial.

Tendrá un carácter informativo u orientativo sobre la evolución académica del alumno, no teniendo trascendencia en la conformación de la nota final. Su calificación será de contenido cualitativo.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas

Se realizará un examen de recuperación de la evaluación suspensa durante las primeras semanas de la evaluación siguiente. Consistirá en una prueba escrita basada en los mismos estándares de aprendizaje desarrollados en la evaluación suspensa. Para recuperar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria

La nota final de la asignatura se compondrá de la nota media de las tres evaluaciones ordinarias siempre y cuando la última evaluación esté aprobada. Si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Junio, donde se examinará de aquellos contenidos y estándares de aprendizaje suspensos. En todo caso se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso

Evaluación final extraordinaria (Junio)

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá en cuenta varios aspectos:

- El rendimiento del alumnado a lo largo del curso y la realización y entrega de una serie de actividades obligatorias, correspondiente a las jornadas lectivas de repaso (20%)



- La realización de una prueba escrita de carácter global basada en los contenidos y estándares de aprendizaje no superados durante el curso (80%).

Independientemente de la entrega de los trabajos, la superación de la prueba escrita supondrá el aprobado en la materia. Para aprobar será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación pretenden valorar a partir de diferentes instrumentos los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, la asistencia regular a clase, la participación activa en el aula, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del aula del profesorado.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<p>El comportamiento del alumnado, su participación en clase y su actitud hacia la materia, así como hacia sus compañeros y el profesorado, valorando la consecución de la competencia social y ciudadana y de autonomía personal, supondrán el redondeo de la nota.</p>	<p>Redondeo de la nota</p>
<p>Pruebas escritas periódicas. Se intentarán realizar dos pruebas por evaluación. Pretenden evaluar las competencias y estándares de aprendizaje trabajados previamente. El porcentaje que representará cada parcial podrá ser variable en función de factores como la cantidad de materia etc.</p> <p>Se seguirán los criterios acordados por el departamento respecto al Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía y la expresión escrita.</p> <p>Aquel alumnado que recurra a cualquier método fraudulento se les considerará el examen suspenso (calificación 0), por actitud deshonesta. Si el profesorado tuviera indicios de fraude, requerirá al alumno para que realice una prueba oral en los tres días posteriores a la corrección del examen escrito.</p>	<p>80%</p>
<p>La confección de un cuaderno o archivador basado en una serie de normas que serán facilitadas a los alumnos/as a comienzo de curso. Recogerá los ejercicios diarios, fichas y trabajos propuestos, junto con la elaboración de un glosario de términos básicos de la materia. Se valorará el trabajo constante y diario, siendo revisado por el profesorado para su corrección y valoración.</p> <p>El desarrollo y exposición oral de trabajos individuales sobre algún aspecto relacionado con la materia a propuesta del profesorado.</p>	<p>20%</p>



La no entrega de los trabajos en el plazo señalado supone un suspenso en la evaluación.	
Calificación total	100%

ESCENARIO 3: CLASES NO PRESENCIALES.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la participación y la actitud ante la materia, respondiendo de manera correcta a lo propuesto por el profesorado. Para ello se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se valorará la entrega de aquellas actividades propuestas por el profesorado, realizadas en tiempo y forma, flexibilizando los plazos de entrega si las condiciones personales o técnicas del alumnado son adversas. Las actividades tendrán un carácter y metodología variados, pudiendo distinguir entre:

- Actividades que exijan el uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que permitan al estudiante aprender a buscar información de forma autónoma para ampliar algunos de los contenidos y/o realizar pequeños trabajos de investigación
- Se trabajará en la interpretación y análisis de informaciones de distinto tipo de carácter histórico, artístico o geográfico (textos, gráficos, fotografías, mapas, láminas) para que el estudiante pueda profundizar en el análisis de los diferentes tipos de fuentes históricas; se incidirá en la lectura e interpretación de distintos tipos de textos a través de su comentario donde el alumno habrá de clasificar el texto, analizarlo, comentarlo y valorarlo.
- Tratamiento de fuentes históricas, fundamentalmente documentos, en que el alumno deberá relacionar la información proporcionada por las fuentes con la información y explicación proporcionada por el libro de texto y las aclaraciones oportunas proporcionadas por el profesor.
- Entrega de resúmenes o esquemas sobre algunos aspectos de los contenidos.
- Entrevistas orales individuales con los alumnos, para valorar el grado de consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resolución de cuestionarios telemáticos sobre aquellos aspectos trabajados durante el tercer trimestre.

Para superar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la siguiente unidad según la actitud y participación del alumnado.

En la aplicación de estos procedimientos e instrumentos de evaluación se tendrá siempre en cuenta la situación personal del alumnado, así como su situación técnica, el acceso a los medios informáticos, conexión a internet, disponibilidad familiar del uso del ordenador, etc.

Recuperación de evaluaciones ordinarias suspensas.

Aquel alumnado que presente alguna evaluación suspensa, tendrá que llevar a cabo la recuperación de la misma mediante los siguientes procedimientos de evaluación:



- La observación del trabajo personal continuo, mediante la participación, la actitud, las tareas realizadas en plazo y forma, siempre que las condiciones personales lo permitan, los trabajos de investigación y las entrevistas individuales con los alumnos, que supondrán un 30% de la nota.
- La realización de cuestionarios telemáticos sobre los contenidos tratados, que supondrán un 70% de la nota.

Para superar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria.

La nota media final de la asignatura será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes ponderados, ya que tendrán mayor peso en la nota aquella evaluación o evaluaciones presenciales.

Si en la aplicación de estos porcentajes la nota es inferior a 5 sobre 10 el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio, donde se examinará de aquellos contenidos y estándares de aprendizaje suspensos. Se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso académico.

Evaluación final extraordinaria (Junio)

A aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria se tendrá en cuenta los siguientes aspectos, basados en los contenidos y estándares de aprendizaje no superados durante el curso:

- La elaboración y entrega en plazo y forma, de una serie de actividades obligatorias, de recuperación y refuerzo, que junto con la valoración del rendimiento del alumno/a a lo largo del curso académico, supondrán un 30 % de la nota.
- La realización de un cuestionario telemático, de carácter global, basado en los contenidos y estándares de aprendizajes no superados durante el curso académico, que se han trabajado en las actividades de recuperación y refuerzo. Supondrán un 70% de la nota.

Se considerará que aprueban la materia aquellos alumnos/as que obtengan una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación pretenden valorar a partir de diferentes instrumentos los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del profesorado, así como en los instrumentos del Google Classroom.



INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<p>La realización de cuestionarios telemáticos sobre los contenidos tratados durante el tercer trimestre pretenden evaluar las competencias y estándares de aprendizaje que se han trabajado en la materia. El número de pruebas será variable, dependiendo de la situación personal y posibilidades técnicas de los alumnos/as.</p>	40%
<p>La observación continua del trabajo personal del alumnado permitirá la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje, sobre todo en los elementos competenciales del currículo. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación y la actitud del alumnado hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. - La realización en tiempo y forma, siempre que las circunstancias personales y/o técnicas del alumnado lo permitan, de aquellas actividades o tareas que se manden. - Realización de pequeños trabajos de investigación sobre una materia o contenido propuesta. - La participación en las clases telemáticas, si se da la circunstancia. - Las entrevistas personales e individuales que se puedan realizar a lo largo del tercer trimestre. 	60%
Calificación total	100%



FRANCÉS II

Escenario 1: docencia presencial

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua gracias al seguimiento diario por parte del profesor. Para ello se tendrá en cuenta tanto el esfuerzo personal como el trabajo diario, la participación, la atención y el interés en clase. Se harán una serie de test cortos sobre puntos muy concretos (vocabulario, conjugación, fonética...) y al menos dos controles escritos en cada evaluación. Igualmente se procederá a la corrección y control de todo el material de trabajo cotidiano.

Criterios de calificación

Para la calificación del alumno se tendrá en cuenta el progreso que éste vaya realizando. Se realizará una serie de pruebas a lo largo del curso que recogerán el tipo de ejercicios y actividades similares a los realizados en clase y que se centrarán en las distintas destrezas básicas del aprendizaje de un idioma. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica en 3 de las 4 evaluaciones – de 0 a 10 - en la ESO. Para aprobar, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La calificación en las evaluaciones cuantitativas estará basada en los siguientes porcentajes:

- A) Pruebas escritas y orales (periódicas): 60% - La nota media obtenida en este apartado deberá ser igual o superior a 4/10 para poderle sumar las notas correspondientes a los apartados B y C.
- B) Realización de tareas y material de trabajo (cuaderno, presentación deberes, actividades en clase, búsquedas en casa, grabaciones...): 20%
- C) Actitud, interés, esfuerzo y participación: 20%

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, las 5 destrezas trabajadas a lo largo del año tendrán la misma importancia en la nota final, a saber: comprensión oral: 20%; expresión oral: 20%; comprensión escrita: 20%; expresión escrita: 20%; interacción: 20%.

Un examen oral individual se realizará en cada evaluación y contará por un 10% de la nota del apartado A. En la 1ª y 2ª evaluación numérica, la evaluación de las lecturas obligatorias (selección de varios extractos de obras literarias) ocupará un 10% de la nota final incluyéndose en el porcentaje del apartado B. De la misma manera, en la 3ª evaluación numérica, la valoración de la actividad anual "Impressions francophones" valdrá 10% de la nota final incluyéndose en junio en el apartado B.

Recuperación de los objetivos del curso

La evaluación será continua y no se realizarán pruebas específicas de recuperación, dado que esta materia no está constituida por bloques independientes y que se retoman constantemente contenidos según el enfoque de aprendizaje en "espiral" y no de forma lineal. No obstante, si el profesor lo estima oportuno, algunos aspectos de los contenidos pueden ser objeto de repaso mediante la realización de pruebas y/o tareas.

Prueba extraordinaria

Para los alumnos que no hayan alcanzado los estándares de aprendizaje evaluables, se realizará una prueba escrita de carácter extraordinario (70 %) sobre toda la materia del curso escolar. En vista a la preparación del



examen, se propondrá a los alumnos una serie de actividades a realizar en casa. Estas actividades de repaso que entregarán el día de la prueba extraordinaria serán evaluadas por el profesor y, de ser valoradas positivamente, podrán incrementar la nota final (20 %). El 10% restante reflejará la evaluación continua del alumno a lo largo del curso y durante este mismo procedimiento de recuperación extraordinario.

Escenario 2: docencia mixta (enseñanza presencial y no presencial)

En el caso de tener que adoptar la enseñanza con alternancia de alumnado para reducir la afluencia de personas al centro, nuestra metodología se vería pendiente del soporte de videoconferencia como medio de difusión para llegar, a partir del aula, al conjunto de alumnos del grupo. Este medio nos llevaría a dar sesiones de tipo clase magistral con un desarrollo muy estructurado para poder asegurar un avance igual entre todos los miembros del grupo, siempre con un enfoque de simplificación. Por razones obvias de organización, podríamos disponer de algo menos de tiempo para avanzar en la materia lo que nos llevaría a renunciar a algunos contenidos de profundización sin llegar a suprimir ninguna de las unidades previstas en la programación.

Pediremos la misma actitud a los alumnos presentes que la consensuada a principios de curso revisando y reajustando las expectativas en ciertas competencias según las circunstancias. Se seleccionará las modalidades de la metodología como los momentos de interacción grupales que podrían volver confusa el seguimiento de la clase por los no presentes. La participación del grupo a domicilio se solicitará por comentarios escritos (preguntas, aportaciones, reacciones en el chat de la videoconferencia) que se atenderán y compartirán en dos momentos concretos de la clase (medio y final).

Aparte de la implicación que podríamos apreciar a lo largo de estas intervenciones, nos centraremos en los procedimientos de evaluación con el grupo presente, realizando las pruebas objetivas en la modalidad presencial, alternando según las semanas.

En cuanto a los criterios de calificación, valdrán los mismos que en periodo de enseñanza presencial (escenario 1), insistiendo en el rigor y puntualidad para las conexiones a las clases en línea y el respeto de los plazos de entrega de tareas y trabajos a través de la plataforma Classroom.

Escenario 3: docencia exclusivamente no presencial

Se mantendrá la modalidad de evaluación continua en la materia valorando todo el trabajo realizado por el alumnado en la plataforma telemática Classroom desde el principio del periodo de enseñanza no presencial. Por lo tanto, no existirán pruebas de recuperación de las anteriores evaluaciones.

La evaluación del tercer trimestre de aprendizaje virtual se hará mediante seguimiento diario y observación sistemática por parte del profesor de la actitud e implicación del alumno (cooperación, motivación, constancia) en las actividades que se mandan a través de la plataforma, de la realización de las tareas (respeto y correcta aplicación de consignas, resolución, presentación cuidada) de las distintas actividades (contemplando en mayor medida las destrezas escritas y la destreza de comprensión oral pero pudiendo implicar la destreza de interacción a través de modalidades ofertadas por la enseñanza en línea), las búsquedas de información, un trabajo final de la unidad de contenidos 4, etc. Igualmente se podrán plantear entrevistas orales individuales y la resolución de cuestionarios (pruebas) propuestos y previamente programados a través la plataforma virtual CLASSROOM.

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, durante este periodo de evaluación excepcional a distancia, los instrumentos y procedimientos estarán encaminados a valorar las destrezas trabajadas a lo largo del último trimestre a través de la plataforma virtual, es decir: la recepción oral (documentos audios



facilitados al alumnado) o escrita, la producción escrita y en una menor medida de producción oral ya que se desarrollará menos esta destreza y que sólo se podría contemplar evaluar contenidos mínimos de los dos primeros trimestres.

Para valorar, se podrá utilizar ➤ la comprensión oral: ejercicios de huecos, a partir de una grabación, un vídeo, una canción, verificación escrita y cuestionario escrito. ➤ la expresión oral, la interacción oral: grabaciones cortas (recitación, comentario personal sobre un tema, reacción a una temática), participación en una entrevista con el profesor. ➤ la comprensión escrita: cuestionarios sobre textos, artículos periodísticos, datos estadísticos... ➤ la expresión e interacción escrita: redacciones sobre temas tratados en las actividades, a partir de “memes” en las redes sociales sobre la situación actual, participación en un foro de clase en el tablón, trabajo final. En cuanto a la gramática: test de elección múltiple, ejercicios de huecos, reformulaciones preguntas o respuestas, etc.

Criterios de calificación para el tercer trimestre y para la evaluación final extraordinaria

Para aprobar el trimestre, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10. La calificación correspondiente a esta fase del curso y en la evaluación extraordinaria estará basada en los siguientes porcentajes:

TERCER TRIMESTRE	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Participación y actitud Realización de tareas Actividades creativas y personales Entrevista oral con el profesor Trabajo final de unidad de contenidos	80%
✓ Resolución de cuestionario final	20%
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Actividades de Recuperación y Refuerzo y evolución a lo largo del curso	40%
✓ Resolución de cuestionarios	60%



INGLÉS II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, que se aplicarán teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje recogidos en la LOMCE

La evaluación se realiza a través de la observación de todas las actividades que se desarrollen a lo largo del curso y se adaptará a las circunstancias dictadas por la pandemia actual teniendo en cuenta si la actividad lectiva se puede desarrollar íntegramente en el aula o debe ser semipresencial o no presencial.

MODO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL

Se tendrá en cuenta:

- Tu **actitud y participación diaria en clase y la realización en tiempo y forma de actividades propuestas**, ya sea presenciales o a través de la plataforma Classroom. Esto constituirá un 10% de la **nota**.
- **Pruebas objetivas** que permitan comprobar el desarrollo y progreso en tu aprendizaje. Estas pruebas constituirán un **90% de la nota**.

La calificación de esta área se verá dividida a su vez en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%

Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%

Todas las pruebas tendrán carácter acumulativo, es decir, incluirán contenidos de cualquiera de las unidades vistas con anterioridad.

La calificación final ordinaria, al ser evaluación continua, será la nota obtenida en la 3ª evaluación, si esa nota es inferior a 5, se deberá realizar una **prueba extraordinaria** en la que se aplicarán los siguientes criterios de calificación:



El trabajo del alumno/a durante el curso y las actividades o proyectos de recuperación constituirá un **10% de la calificación**: la correcta realización (en tiempo y forma) de tareas, redacciones, proyectos, participación y otros trabajos.

Las pruebas objetivas constituirán el 90% de la calificación de la prueba extraordinaria. A su vez, este apartado se verá dividido en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%

Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%

MODO NO PRESENCIAL

Se tendrá en cuenta:

- Tu **actitud y participación diaria en clase a través de la plataforma Classroom y la realización en tiempo y forma de actividades propuestas**. Esto constituirá un **60% de la nota**. Para la calificación de este apartado se tendrá en cuenta la realización **en plazo** de las tareas, así como el **grado de corrección** en las mismas y el profesorado podrá recoger aquellas **tareas realizadas en clase que considere significativas** para su evaluación.
- **Pruebas objetivas** que permitan comprobar el desarrollo y progreso en tu aprendizaje. Estas pruebas constituirán un **40% de la nota**.

La calificación de esta área se verá dividida a su vez en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%

Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%



La calificación final ordinaria, al ser evaluación continua, será la nota obtenida en la 3ª evaluación, si esa nota es inferior a 5, se deberá realizar una **prueba extraordinaria** en la que se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

El trabajo del alumno/a durante el curso y las actividades o proyectos de recuperación constituirá un 30% de la calificación: la correcta realización (en tiempo y forma) de tareas, redacciones, proyectos, participación y otros trabajos. Para la calificación de este apartado se tendrá en cuenta la realización **en plazo** de las tareas, así como el **grado de corrección** en las mismas y el profesorado podrá recoger aquellas **tareas realizadas en clase que considere significativas** para su evaluación.

Las pruebas objetivas constituirán el 70% de la calificación de la prueba extraordinaria. A su vez, este apartado se verá dividido en las diferentes destrezas necesarias para el aprendizaje del idioma y el apartado de gramática y vocabulario con arreglo a los siguientes porcentajes:

Reading (comprensión escrita) 20%

Writing (expresión escrita) 20%

Listening (comprensión oral) 20%

Speaking (expresión oral) 20%

Grammar and vocabulary (gramática y vocabulario) 20%



HISTORIA DEL ARTE

ESCENARIOS 1 Y 2: CLASES PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los elementos de juicio de que se servirá el profesor para valorar los conocimientos y capacidades de los alumnos serán fundamentalmente dos: el trabajo cotidiano que se plasma en la producción de resúmenes, esquemas, análisis y comentarios de textos, análisis y comentarios de otros materiales como mapas, cuadros, gráficos, etc.; y las pruebas escritas.

En función de los criterios y estándares de evaluación y en el marco de la evaluación continua se contemplan los siguientes procedimientos de evaluación:

Evaluaciones ordinarias primera, segunda y tercera

Será la nota media ponderada de los diferentes criterios de calificación enunciados. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la unidad siguiente según el comportamiento, la actitud y la participación del alumnado en clase. Para aprobar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos.

Evaluación inicial.

Tendrá un carácter informativo u orientativo sobre la evolución académica del alumno, no teniendo trascendencia en la conformación de la nota final. Su calificación será de contenido cualitativo.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas

Se realizará un examen de recuperación de la evaluación suspensa durante las primeras semanas de la evaluación siguiente. Consistirá en una prueba escrita basada en los mismos estándares de aprendizaje desarrollados en la evaluación suspensa. Para recuperar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria

La nota final de la asignatura se compondrá de la nota media de las tres evaluaciones ordinarias siempre y cuando la última evaluación esté aprobada. Si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Junio, donde se examinará de aquellos contenidos y estándares de aprendizaje suspensos. En todo caso se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso

Evaluación final extraordinaria (Junio)

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá en cuenta varios aspectos:

- El rendimiento del alumnado a lo largo del curso y la realización y entrega de una serie de actividades obligatorias, correspondiente a las jornadas lectivas de repaso (20%)



- La realización de una prueba escrita de carácter global basada en los contenidos y estándares de aprendizaje no superados durante el curso (80%).

Independientemente de la entrega de los trabajos, la superación de la prueba escrita supondrá el aprobado en la materia. Para aprobar será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación pretenden valorar a partir de diferentes instrumentos los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, la asistencia regular a clase, la participación activa en el aula, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del aula del profesorado.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<p>El comportamiento del alumnado, su participación en clase y su actitud hacia la materia, así como hacia sus compañeros y el profesorado, valorando la consecución de la competencia social y ciudadana y de autonomía personal, supondrán el redondeo de la nota.</p>	<p>Redondeo de la nota</p>
<p>Pruebas escritas periódicas. Se intentarán realizar dos pruebas por evaluación. Pretenden evaluar las competencias y estándares de aprendizaje trabajados previamente. El porcentaje que representará cada parcial podrá ser variable en función de factores como la cantidad de materia etc.</p> <p>Se seguirán los criterios acordados por el departamento respecto al Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía y la expresión escrita.</p> <p>Aquel alumnado que recurra a cualquier método fraudulento se les considerará el examen suspenso (calificación 0), por actitud deshonesta. Si el profesorado tuviera indicios de fraude, requerirá al alumno para que realice una prueba oral en los tres días posteriores a la corrección del examen escrito.</p>	<p>80%</p>
<p>La confección de un cuaderno o archivador basado en una serie de normas que serán facilitadas a los alumnos/as a comienzo de curso. Recogerá los ejercicios diarios, fichas y trabajos propuestos, junto con la elaboración de un glosario de términos básicos de la materia. Se valorará el trabajo constante y diario, siendo revisado por el profesorado para su corrección y valoración.</p> <p>El desarrollo y exposición oral de trabajos individuales sobre algún aspecto relacionado con la materia a propuesta del profesorado.</p>	<p>20%</p>



La no entrega de los trabajos en el plazo señalado supone un suspenso en la evaluación.	
Calificación total	100%

ESCENARIO 3: CLASES NO PRESENCIALES.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la participación y la actitud ante la materia, respondiendo de manera correcta a lo propuesto por el profesorado. Para ello se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se valorará la entrega de aquellas actividades propuestas por el profesorado, realizadas en tiempo y forma, flexibilizando los plazos de entrega si las condiciones personales o técnicas del alumnado son adversas. Las actividades tendrán un carácter y metodología variados, pudiendo distinguir entre:

- Actividades que exijan el uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que permitan al estudiante aprender a buscar información de forma autónoma para ampliar algunos de los contenidos y/o realizar pequeños trabajos de investigación
- Se trabajará en la interpretación y análisis de informaciones de distinto tipo de carácter histórico, artístico o geográfico (textos, gráficos, fotografías, mapas, láminas) para que el estudiante pueda profundizar en el análisis de los diferentes tipos de fuentes históricas; se incidirá en la lectura e interpretación de distintos tipos de textos a través de su comentario donde el alumno habrá de clasificar el texto, analizarlo, comentarlo y valorarlo.
- Tratamiento de fuentes históricas, fundamentalmente documentos, en que el alumno deberá relacionar la información proporcionada por las fuentes con la información y explicación proporcionada por el libro de texto y las aclaraciones oportunas proporcionadas por el profesor.
- Entrega de resúmenes o esquemas sobre algunos aspectos de los contenidos.
- Entrevistas orales individuales con los alumnos, para valorar el grado de consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resolución de cuestionarios telemáticos sobre aquellos aspectos trabajados durante el tercer trimestre.

Para superar la materia será necesario obtener una calificación global de 5 puntos. Cuando la nota media obtenida presente decimales, se ajustará a la siguiente unidad según la actitud y participación del alumnado.

En la aplicación de estos procedimientos e instrumentos de evaluación se tendrá siempre en cuenta la situación personal del alumnado, así como su situación técnica, el acceso a los medios informáticos, conexión a internet, disponibilidad familiar del uso del ordenador, etc.

Recuperación de evaluaciones ordinarias suspensas.

Aquel alumnado que presente alguna evaluación suspensa, tendrá que llevar a cabo la recuperación de la misma mediante los siguientes procedimientos de evaluación:



- La observación del trabajo personal continuo, mediante la participación, la actitud, las tareas realizadas en plazo y forma, siempre que las condiciones personales lo permitan, los trabajos de investigación y las entrevistas individuales con los alumnos, que supondrán un 30% de la nota.
- La realización de cuestionarios telemáticos sobre los contenidos tratados, que supondrán un 70% de la nota.

Para superar dicha evaluación será necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.

Evaluación final ordinaria.

La nota media final de la asignatura será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes ponderados, ya que tendrán mayor peso en la nota aquella evaluación o evaluaciones presenciales.

Si en la aplicación de estos porcentajes la nota es inferior a 5 sobre 10 el alumno/a tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio, donde se examinará de aquellos contenidos y estándares de aprendizaje suspensos. Se tendrá en cuenta la evolución del alumno/a durante el curso académico.

Evaluación final extraordinaria (Junio)

A aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria se tendrá en cuenta los siguientes aspectos, basados en los contenidos y estándares de aprendizaje no superados durante el curso:

- La elaboración y entrega en plazo y forma, de una serie de actividades obligatorias, de recuperación y refuerzo, que junto con la valoración del rendimiento del alumno/a a lo largo del curso académico, supondrán un 30 % de la nota.
- La realización de un cuestionario telemático, de carácter global, basado en los contenidos y estándares de aprendizajes no superados durante el curso académico, que se han trabajado en las actividades de recuperación y refuerzo. Supondrán un 70% de la nota.

Se considerará que aprueban la materia aquellos alumnos/as que obtengan una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación pretenden valorar a partir de diferentes instrumentos los hábitos de trabajo adquiridos, el cumplimiento de los plazos a la hora de presentar los trabajos encomendados, el esfuerzo personal, la organización de los documentos y del material de trabajo, el interés por aprender, etc. Todos estos ítems y observaciones serán recogidos en el cuaderno del profesorado, así como en los instrumentos del Google Classroom.



INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
<p>La realización de cuestionarios telemáticos sobre los contenidos tratados durante el tercer trimestre pretenden evaluar las competencias y estándares de aprendizaje que se han trabajado en la materia. El número de pruebas será variable, dependiendo de la situación personal y posibilidades técnicas de los alumnos/as.</p>	40%
<p>La observación continua del trabajo personal del alumnado permitirá la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje, sobre todo en los elementos competenciales del currículo. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación y la actitud del alumnado hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. - La realización en tiempo y forma, siempre que las circunstancias personales y/o técnicas del alumnado lo permitan, de aquellas actividades o tareas que se manden. - Realización de pequeños trabajos de investigación sobre una materia o contenido propuesta. - La participación en las clases telemáticas, si se da la circunstancia. - Las entrevistas personales e individuales que se puedan realizar a lo largo del tercer trimestre. 	60%
Calificación total	100%



LATÍN II

PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN

Exponemos a continuación las distintas actuaciones, procedimientos e instrumentos que se pueden llevar a cabo al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

ACTUACIONES:

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
- Hacer valoraciones sobre el proceso educativo.
- Describir progresos y dificultades individuales.
- Valorar la adecuación de la Programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
- Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
- Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
- Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

PROCEDIMIENTOS:

- Observación: atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- Interrogación: preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- Análisis de tareas: es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación. - Pruebas: en sus diversas modalidades –escritas, orales, individuales, colectivas–.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una MEDIA PONDERADA, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo, según los criterios que se reflejan a continuación a modo de ejemplo, partiendo del supuesto de que se han realizado dos o tres pruebas parciales:

La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será: $\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2}{3}$ a lo cual se aplicaría el 80% correspondiente al apartado de exámenes, según la ponderación especificada en los criterios de calificación.



En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula $\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2 + \text{Prueba 3} \times 3}{6}$ con la misma ponderación del 80 % ya mencionado.

Esta Misma media se aplicará para la obtención de la nota final de curso.

- La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

- Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará individualmente, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, productos audiovisuales, etc. mediante RÚBRICAS.
- Las faltas de asistencia injustificadas supondrán una merma de la calificación global del alumnado.

Para la calificación del GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA de Latín II, usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 80% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE: 20% (Faltas de asistencia, comportamiento y observación directa del trabajo del alumnado)

Para la calificación de la ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (CC) a las que contribuye esta materia usaremos el perfil de competencia de la asignatura y una rúbrica individual del alumnado.

La evaluación será continua, como es lógico en el estudio de una lengua y en el proceso de aprendizaje de su cultura. La evaluación se orientará hacia los alumnos y el profesor conjuntamente. El profesor deberá constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducir cambios. Si se detectan deficiencias en el progreso de algunos alumnos, habrá que profundizar y reforzar para lograr su recuperación.

El profesor tomará nota en su diario del trabajo individual del alumno y su participación activa en las actividades de clase y fuera de ella, los trabajos y lecturas realizadas supondrán un 20% respecto a la



nota final de cada evaluación y las pruebas objetivas escritas (dos al menos) se valorarán con el 80% restante.

La prueba objetiva final de cada evaluación parcial consistirá en:

- la traducción de un texto (3 puntos) y su análisis morfosintáctico (2 puntos),
- una pregunta de morfología (1 punto)
- Una pregunta de reglas etimológicas habrá que cambiar una palabra latina a su correspondiente en castellano explicando las reglas aplicadas y poniendo palabras de la misma familia léxica. (1 punto).
- Una pregunta sobre latinismos contextualizándolos adecuadamente. (1 punto).
- Una pregunta de literatura. (2 puntos)

La superación de la prueba se llevará a cabo siempre que la calificación sea 5 o más.

Este mismo esquema se aplicará para el examen final y la prueba extraordinaria.

Se recuperará automáticamente una evaluación al aprobar la siguiente, y superar la evaluación final supondrá la superación de las parciales.

Se valorará positiva o negativamente la correcta ortografía, afectando a la nota: además, se requerirá una correcta expresión escrita, el uso de un léxico específico de la materia, adecuado al contexto y claridad de exposición.

En la evaluación inicial (en octubre) se realizará evaluación cualitativa utilizando para ella las rúbricas adecuadas como instrumentos de evaluación.

La prueba objetiva extraordinaria será con estructura similar a la de la final ordinaria.

ESCENARIOS COVID-19

ESCENARIOS 1 Y 2: ENSEÑANZA PRESENCIAL, ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En estos dos escenarios mantendremos los mismos objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje, así como los criterios de evaluación y calificación:

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 80% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE, ASISTENCIA: 20% (Faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)

ESCENARIO 3: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En caso de que se decrete el confinamiento del grupo o del centro, priorizaremos el trabajo a través de la plataforma Classroom de Google. Llegado ese momento seleccionaremos los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y competencias correspondientes en función del progreso del grupo de Latín y del tiempo estimado de confinamiento.

COMPETENCIAS



Como consecuencia del modelo de enseñanza online, pasarán a tener un papel protagonista en la materia la Competencia digital (CD), derivada de este modelo de aprendizaje online, la Competencia de aprender a aprender (CAA), en la medida en que el Latín favorece la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inducción; y el Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SSIEE), pues el estudio del Latín y la cultura latina estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad, la capacidad analítica y organizativa.

Además de estas, se seguirán trabajando a través de las diferentes tareas y clases la Competencia lingüística (CL); las Competencias sociales y cívicas (CSC), y la Conciencia y expresiones culturales (CEC).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

En la materia se tendrá en cuenta tanto el trabajo personal continuo del alumnado como la resolución de cuestionarios adaptados a los contenidos esenciales evaluables.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En aplicación de los procedimientos de evaluación anteriormente citados, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar de manera continua los contenidos esenciales evaluables de cada alumno y garantizar la adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos de etapa

TRABAJO PERSONAL CONTÍNUO.

Asignaremos un 70% del valor de la calificación a las tareas realizadas, la participación y actitud, los trabajos de investigación, audiciones, etc. y un 30% a la resolución de cuestionarios.

Entrevistas orales individuales.

Si el profesor lo considera pertinente, podrá realizar, teniendo presentes los medios a disposición del alumnado, entrevistas orales individuales a través de medios telemáticos para asegurar la adquisición de los contenidos de la materia.

Trabajos de investigación.

El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar un trabajo de investigación sencillo. Habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

- Resolución de cuestionarios telemáticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.



Para la calificación del grado de consecución de las competencias y el cumplimiento de los objetivos generales de etapa usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS TELEMÁTICOS: 30% (pruebas objetivas escritas)
 - NOTAS DE CLASE NO-PRESENCIAL, ASISTENCIA, RESOLUCIÓN DE TAREAS: 70% (faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)
- o La Prueba extraordinaria será un único examen global sobre los estándares de aprendizaje evaluables, manteniéndose los mismos criterios que para el resto de los alumnos de 1º de Bachillerato del curso ordinario. El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5. La calificación final de la evaluación extraordinaria, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos: la nota del examen supondrá el 70 % y las actividades de recuperación realizadas durante el curso, el 30% restante.



TIC II

SECUENCIA DE CONTENIDOS

1er TRIMESTRE:

- Unidad 1. Seguridad informática.
- Unidad 2. Aplicaciones web 2.0.
- Unidad 3. Diseño y edición de páginas web.

2º TRIMESTRE:

- Unidad 4. Introducción a la programación.
- Unidad 5. Programación gráfica.
- Unidad 6. Programación estructurada.

3er TRIMESTRE:

- Unidad 7. Programación orientada a objetos.
- Unidad 8. Análisis, desarrollo y prueba de aplicaciones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El alumno(a) será evaluado de forma continua, analizando su progresión a lo largo de todo el curso, valorando su interés, trabajo y actitud. Para aprobar se deben cumplir las siguientes condiciones:

- 1º Entregar todos los trabajos y las prácticas que se piden.
- 2º Tener en cada uno de los apartados evaluables más de 3,5 puntos
- 3º Obtener más de 5 puntos en la media ponderada final.

Apartados evaluables:

	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Exámenes y pruebas prácticas	50%	30%
Prácticas, trabajos y actividades	40%	60%
Actitud	10%	10%

Si el tiempo de trabajo presencial y a distancia en un trimestre es igual o superior a dos semanas, se valorarán los dos casos y la nota será la parte proporcional al tiempo en cada situación.

Exámenes y pruebas prácticas (50% presencial – 30% distancia)



- En general se realizará al menos una por cada bloque temático.
- En caso de que el alumno copie durante el examen, se le retirará inmediatamente y la calificación será un cero en esa prueba.
- Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen debido a una causa justificada (enfermedad, problemas familiares graves...) se le realizará el examen en cualquier momento a partir del día de incorporación del alumno/a al centro una vez entregado el justificante de la falta.
- Será obligatoria la realización de todos los exámenes o pruebas prácticas.
- En caso de realizarse a distancia las pruebas pueden consistir en cuestionarios, formularios, exámenes o realización de prácticas online.

Prácticas, trabajos y actividades (40% presencial – 60% distancia)

- Las prácticas, trabajos y actividades se entregarán en la forma indicada por el profesor (email, Classroom, Google Drive...). Estarán bien presentadas, limpias y ordenadas.
- En los trabajos: capacidad de síntesis, aportación, originalidad y esfuerzo realizado. Presentación y organización. Calidad gráfica y comunicación escrita.
- Las actividades y prácticas se realizarán de manera individual y deberán ser entregadas en los plazos indicados.

No se recogerán trabajos ni actividades después de la fecha fijada para su entrega por el profesor sin penalizar la nota de los mismos dependiendo del retraso en la entrega

Actitud (10%)

- Asistencia y puntualidad.
- Realización de las tareas asignadas en clase.
- Comportamiento: respeto, tolerancia y actitud generosa hacia los demás.
- Participación en clase. Participación en el grupo con ideas.
- Utilización de forma adecuada de los ordenadores, equipos e instalaciones.
- Respeto y cuidado del mobiliario y resto de instalaciones del aula.
- Cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Trabajo en casa (deberes).

Toda acción intencionada de estropear, deteriorar, romper o sustraer materiales o equipos, así como el no cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, podrá provocar directamente a criterio del profesor una penalización en la nota, pudiendo llegar a no aprobar la materia, al margen de las sanciones que el R.R.I marque o la jefatura de estudios estime oportunas.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (junio): Para superar la asignatura, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones en las que se entrega una nota CUANTITATIVA, es decir, no se incluyen la evaluación ordinaria inicial de octubre. La única excepción es suspender una evaluación con una nota de cuatro, de forma que al realizar la media con el resto de evaluaciones estaría sería igual o mayor a cinco.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (junio): Habrá una prueba teórica y/o práctica para todos los alumnos que no hayan aprobado la materia en la Evaluación Ordinaria. Esta prueba se realizará sobre el o los trimestres que tenga suspendido durante el curso. Para que el alumno obtenga calificación POSITIVA en la Evaluación Extraordinaria, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen extraordinario. (Esta prueba puede ser telemática si las circunstancias obligan a trabajar a distancia).

Teniendo en cuenta:

- Presencial:
 - 90% prueba escrita.
 - 10% actividades de refuerzo de junio.
- Si la prueba es telemática:
 - 80% cuestionario, formulario, examen o práctica.
 - 20% actividades de refuerzo de junio.

En cualquier otro supuesto, la materia se considerará NO SUPERADA

MATERIAL UTILIZADO

Se utilizará la cuenta de correo electrónico del centro, con las aplicaciones que ofrece GSUITE cómo Classroom, Drive, Meet...

Además, se utilizarán apuntes, recursos web...



PSICOLOGÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Criterios de calificación: La nota de cada evaluación se calculará del siguiente modo:

60% Trabajos y actividades de carácter personal sobre lecturas de libros recomendados por el departamento

30% resúmenes y esquemas sobre contenidos desarrollados en clase

10% comportamiento y participación en clase y asistencia. Se tendrá en cuenta para la calificación el dominio de los contenidos conceptuales.

- Correcta utilización de los términos específicos de la materia.
- Coherencia lógica del discurso y correcta expresión de las ideas.
- Creatividad y originalidad en las propuestas personales.
- Presentación cuidada y corrección ortográfica.
- Entrega de trabajos en la fecha acordada. Recuperación de las evaluaciones: Si tras aplicar los criterios de calificación, la media obtenida es inferior a 5 se considerará no superada dicha evaluación, en cuyo caso el alumno podrá realizar una recuperación. Dicha recuperación consistirá en un examen, siendo los criterios de calificación los mismos descritos anteriormente. En junio, en las fechas que se establezcan para ese fin, se hará una recuperación global de las evaluaciones pendientes. La nota final, tras la evaluación ordinaria de junio se obtendrá de la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Se considerará superada la evaluación ordinaria si la media es de 5 o superior, siempre y cuando en ninguna evaluación exista una calificación inferior a 2 puntos

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no hayan superado la materia tras la evaluación ordinaria realizarán una prueba extraordinaria en las fechas que se determinen para este fin. La calificación final extraordinaria se determinará de la siguiente forma:

- El 70% lo constituye la calificación de la prueba extraordinaria realizada.
- El 30% restante se obtendrá de la valoración de las actividades de recuperación propuestas y que se realizarán en los días que se destinen a ese fin.

B. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL En el hipotético caso de que las medidas de seguridad exijan reducir el número de alumnos/as por aula, se realizarán las clases semipresenciales en las que la mitad de los alumnos/as asistirán al aula y la otra mitad seguirá las clases desde sus hogares a través de medios telemáticos, turnándose la asistencia



presencial lunes y jueves un grupo y martes y viernes el otro. Esta asistencia telemática se realizará utilizando el sistema de videollamada Meet al que se accede por la plataforma Google Classroom. Se seguirá utilizando la plataforma Google Classroom para colgar apuntes, tareas, recursos materiales necesarios y para establecer una comunicación profesora-alumnado. Puesto que los alumnos/as seguirán asistiendo a clase (de manera presencial o telemática), las técnicas e instrumentos de evaluación y calificación serán los mismos que en la clase presencial.

C. FORMACIÓN NO PRESENCIAL En el supuesto caso de que se cerraran las aulas, las clases se realizarán online, utilizando el servicio de videollamada Meet para que los alumnos/as asistan a las clases retransmitidas desde el aula por la profesora. Los alumnos/as podrán participar hablando con el micrófono abierto o por medio del chat escrito. El medio de información y comunicación que se utilizará con los alumnos/as, será la plataforma Google Classroom. En dicha plataforma se colgarán del mismo modo que en los otros dos escenarios, los recursos materiales necesarios para trabajar y aprobar la asignatura. Con las familias, se utilizará la plataforma Yedra, el correo electrónico de Educantabria y también se mantendrá la comunicación por vía telefónica. Las técnicas e instrumentos de evaluación y los criterios de corrección seguirán siendo los mismos que en la formación presencial.

Los Criterios de calificación serán los siguientes:

80 % - Valoración del trabajo individual, tareas en casa, comentarios de texto, esquemas, resúmenes, etc. - Trabajos de investigación. - Preparación y exposición oral de algún tema con soporte audiovisual. - Entrevistas personales. - Participación y actitud.

20 % - Resolución de cuestionarios telemáticos Evaluaciones suspensas: La recuperación consistirá en una prueba telemática y la entrega de tareas y trabajos individuales.

En junio, en las fechas que se establezcan para ese fin, se hará una recuperación de las evaluaciones pendientes. La nota final, tras la evaluación ordinaria de junio, se obtendrá de la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones. Se considerará superada la evaluación ordinaria si la media es de 5 o superior, siempre y cuando en ninguna evaluación exista una calificación inferior a 2 puntos. Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no hayan superado la materia tras la evaluación ordinaria, realizarán una prueba extraordinaria en las fechas que se determinen para este fin.

La calificación final extraordinaria se determinará de la siguiente manera:

- El 60 % lo constituye la resolución de un cuestionario telemático.
- El 40 % restante se obtendrá de la valoración de las actividades de recuperación y de refuerzo propuestas que se realizarán en los días que se destinen a ese fin.

Además, se valorará con un 10% más en la nota final del curso por la entrega voluntaria de trabajos de ampliación o repaso de esta, para la recuperación de alguna evaluación o de la materia completa.



MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC.SS II

Criterios de Calificación en Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2º de Bachillerato.

Se efectuarán, como mínimo, dos pruebas escritas por evaluación cuantitativa.

Las calificaciones numéricas de las pruebas escritas realizadas desde el comienzo de curso hasta el final de la Evaluación Inicial se utilizarán, junto con las que se hagan después, para el cálculo de la calificación de la 1ª Evaluación.

La calificación de cada evaluación cuantitativa será el resultado global obtenido de la siguiente forma:

Trabajo realizado en casa y en clase.	Media aritmética de las pruebas escritas
Esfuerzo e interés del alumno.	
Actitud en clase	
10%	90%

El cálculo de la nota correspondiente a cada bloque se realizará del siguiente modo:

Trabajo realizado en casa y en clase.	Media aritmética de las pruebas escritas correspondientes al bloque
Esfuerzo e interés del alumno.	
Actitud en clase	
10%	90%

Recuperación en Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2º de Bachillerato.

Las recuperaciones se realizarán por bloques de contenido, independientemente de los contenidos que hayan sido trabajados en cada evaluación. Cada bloque de contenidos tendrá su correspondiente Prueba de Recuperación cuya fecha y diseño correrá a cargo del profesor correspondiente. Con el fin de ayudarles a preparar dicha prueba, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de recuperación de un bloque el resultado global obtenido de la siguiente forma:



Valoración de la evolución del alumno en el período evaluado.	Calificación de la Prueba de Recuperación
Actividades de repaso realizadas	
10%	90%

Esta calificación sustituirá a la que hubiera obtenido previamente en el bloque correspondiente, siempre que no sea menor.

En todo caso, si el alumno o alumna obtiene en la Prueba de Recuperación una calificación igual o superior a 5, se considerará que ha recuperado el bloque correspondiente.

Observación: A aquellos alumnos que, habiendo obtenido calificación positiva en el bloque, manifiesten su deseo de subir nota se les permitirá hacer una Prueba Escrita para ello, que se realizará en la misma fecha en la que se haga la Recuperación. Su calificación en dicha prueba reemplazará a la anterior media aritmética de las pruebas escritas correspondientes al bloque siempre y cuando sea superior. En caso contrario, el alumno conservará la calificación obtenida anteriormente. La calificación de la evaluación cuantitativa será el resultado global obtenido como se señaló en el cuadro anterior.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de junio si un alumno ha aprobado todos los bloques en la convocatoria ordinaria o en la recuperación. Su calificación en la Evaluación Final Ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de los bloques correspondientes (4 bloques en Matemáticas II y 3 bloques en Matemáticas Aplicadas a las CCSS II).

También se aprueba la materia si, habiendo suspendido alguna de los bloques, en la convocatoria ordinaria y/o en la recuperación, la nota media de todos los bloques es por lo menos un 5.

Si no cumple alguna de las dos condiciones anteriores la calificación de la evaluación final ordinaria será insuficiente. (Menor o igual que 4)

Evaluación Extraordinaria de junio en Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2º de Bachillerato.

Se realizará una evaluación extraordinaria, en junio, para los alumnos que no hayan aprobado en la evaluación ordinaria.

La Prueba Extraordinaria será elaborada por el Departamento de Matemáticas.

Con el fin de ayudarles a preparar dicha prueba, se les recomendará la realización de una serie de actividades de repaso.

Esta prueba, versará sobre la totalidad de los contenidos visto durante el curso.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de la Evaluación Extraordinaria, el resultado global obtenido de la siguiente forma:



<p>Valoración de la evolución a lo largo de todo el curso de:</p> <p>Trabajo realizado por el alumno en casa y en clase</p> <p>Esfuerzo e interés mostrados</p> <p>Valoración de las actividades de repaso realizadas.</p>	<p>Calificación de la Prueba Extraordinaria</p>
<p>10%</p>	<p>90%</p>

En todo caso, si el alumno o alumna supera la prueba extraordinaria, superará la materia correspondiente.

Si el alumno presentado no hubiera superado la prueba, no se otorgará en la evaluación extraordinaria una calificación inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1. El 70% de la nota de cada evaluación resultará de la media de los exámenes o pruebas escritas que se realicen en cada evaluación.
2. Un 10% de la nota de la evaluación derivará de la lectura de un libro de contenido filosófico o la realización de pequeños trabajos de investigación filosófica.
3. El 20% restante corresponderá al trabajo o actividades realizadas por el alumno en la materia, así como la actitud mostrada.

De modo general:

ACTIVIDADES, TRABAJOS.	30%
EXAMENES, PRUEBAS ESCRITAS.	70 %

En las evaluaciones intermedias, tales como la evaluación inicial u otras, en las que la calificación es “cualitativa”, se emplearán los estándares adecuados a las indicaciones actualizadas que proporcione la administración educativa de nuestra comunidad.



Para aprobar es preciso que la suma de todos estos aspectos sea al menos de un cinco sobre un total de diez puntos. La nota final será la media de las notas alcanzadas durante las tres evaluaciones.

RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

Se pretende realizar una evaluación continua; no obstante, aquellos alumnos que no alcancen los estándares específicos deberán realizar correctamente pruebas o trabajos finales para recuperar contenidos concretos o evaluaciones completas.

Los alumnos que no obtengan al menos un 5 en todas las evaluaciones, deberán presentarse a la prueba extraordinaria en junio y contestar a las preguntas correspondientes a los estándares de evaluación que no hayan superado. Además, se propondrá la realización de tareas voluntarias que puedan contribuir a la superación de la prueba. La correcta presentación de las actividades de refuerzo, en tiempo y forma, podrá suponer hasta un 10% sobre la nota de la prueba, que debe ser superior o igual a 5 puntos.

La calificación de la prueba será sobre 10 puntos.

1. Superará la prueba quien obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.
2. En la nota final se tendrán en cuenta las calificaciones del curso, pero si el alumno se examina de todo en junio y obtiene un 5 o más, aprobará la materia.
3. Si no se alcanza el cinco como mínimo la calificación final seguirá siendo de INSUFICIENTE.

CONTENIDOS, TEMPORALIDAD Y CRITERIO DE EVALUACIÓN EN CASO DE ESCENARIOS 2 Y 3 – SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.

Dado que los contenidos de Historia de Filosofía tienen que estar necesariamente conectados con los requisitos solicitados para la EBAU, se mantendrán tal como han sido especificados en caso de encontrarnos en una situación que requiera el paso a un escenario de semipresencialidad o modo no presencial, modificando la forma de trabajar sobre ellos y los criterios de calificación. En el caso de que la normativa para la EBAU cambiara, se contempla la posibilidad de adaptación de los contenidos para facilitar el aprendizaje.

El seguimiento del alumnado se hará a través de las dos plataformas ya activas en nuestro trabajo diario con los alumnos: YEDRA y Google Classroom.

La distribución temporal será idéntica al escenario presencial ya contemplado, y se modificarán los criterios de evaluación:



Escenario 2 - SEMIPRESENCIALIDAD

Filosofía 1º Bachillerato

ACTIVIDADES, TRABAJOS.	40%
EXAMENES, PRUEBAS ESCRITAS.	60 %

Escenario 3 – NO PRESENCIAL

ACTIVIDADES, TRABAJOS.	60%
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	40 %

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

A su disposición, las familias o tutores del alumnado cuentan con una hora de atención del profesorado, para los asuntos relacionados con la vida académica.

En el presente curso nuestra hora de atención a las familias tendrá lugar los MARTES, de 10:15 a 11:10 hrs.

Es imprescindible solicitar cita previa en caso de necesitar entrevistas presenciales.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN INICIAL

A comienzos de curso, en el mes de Octubre, realizaremos una evaluación inicial cualitativa, tratando de indicar, provisionalmente, la calidad actual de los aprendizajes previos y el nivel de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado, en el marco de las materias que desarrolla el departamento de filosofía.

Al ser cualitativa, no tiene “nota”. Esta evaluación inicial es una descripción, a partir de las experiencias didácticas de las primeras semanas del curso, de los aspectos a profundizar o ampliar en el aprendizaje del alumnado, en el contexto de la evaluación continua y de la atención a la diversidad.



GRIEGO II

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Exponemos a continuación las distintas actuaciones, procedimientos e instrumentos que se pueden llevar a cabo al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

ACTUACIONES:

- Recoger información sobre las situaciones a evaluar.
- Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:
- Hacer valoraciones sobre el proceso educativo.
- Describir progresos y dificultades individuales.
- Valorar la adecuación de la Programación didáctica.
- Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:
- Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
- Adaptar el proceso educativo: refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
- Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos y a las alumnas.

Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

PROCEDIMIENTOS:

- Observación: atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.
- Interrogación: preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.
- Análisis de tareas: es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.
- Pruebas: en sus diversas modalidades (escritas, orales, individuales, colectivas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una MEDIA PONDERADA, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo, según los criterios que se reflejan a continuación a modo de ejemplo, partiendo del supuesto de que se han realizado dos o tres pruebas parciales:

La fórmula que se aplicará para dos pruebas parciales será: $\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2}{3}$ a lo cual se aplicaría el 80% correspondiente al apartado de exámenes, según la ponderación especificada en los criterios de calificación.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula $\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2 + \text{Prueba 3} \times 3}{6}$ con la misma ponderación del 80 % ya mencionado.

Esta Misma media se aplicará para la obtención de la nota final de curso.



- La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

OBSERVACIÓN DIRECTA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

- Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el profesor formulará individualmente, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, productos audiovisuales, etc. mediante RÚBRICAS.
- Las faltas de asistencia injustificadas supondrán una merma de la calificación global del alumnado.

Para la calificación del GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA de GRIEGO II, usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 80% (pruebas objetivas escritas)

NOTAS DE CLASE: 20% (Faltas de asistencia, comportamiento y observación directa del trabajo del alumnado).

Para la calificación de la ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (CC) a las que contribuye esta materia usaremos el perfil de competencia de la asignatura y una rúbrica individual del alumnado.

La evaluación será continua, como es lógico en el estudio de una lengua y en el proceso de aprendizaje de su cultura. La evaluación se orientará hacia los alumnos y el profesor conjuntamente. El profesor deberá constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducir cambios. Si se detectan deficiencias en el progreso de algunos alumnos, habrá que profundizar y reforzar para lograr su recuperación.

El profesor tomará nota en su diario del trabajo individual del alumno y su participación activa en las actividades de clase y fuera de ella, los trabajos y lecturas realizadas supondrán un 20% respecto a la nota final de cada evaluación y las pruebas objetivas escritas (dos al menos) se valorarán con el 80% restante.

La prueba objetiva final de cada evaluación parcial consistirá en:

- la traducción de un texto (2,5 puntos) y su análisis morfosintáctico (2,5 puntos),
- una pregunta de morfología (1 punto)
- Una pregunta de helenismos: habrá que analizar los dos étimos griegos y decir lo que significa en castellano o dado un étimo poner dos o tres helenismos en castellano. (2 puntos).
- Una pregunta de literatura. (2 puntos)



La superación de la prueba se llevará a cabo siempre que la calificación sea 5 o más.

Este mismo esquema se aplicará para el examen final y la prueba extraordinaria.

Se recuperará automáticamente una evaluación al aprobar la siguiente, y superar la evaluación final supondrá la superación de las parciales.

Se valorará positiva o negativamente la correcta ortografía, afectando a la nota: además, se requerirá una correcta expresión escrita, el uso de un léxico específico de la materia, adecuado al contexto y claridad de exposición.

En la evaluación inicial (en Octubre) se realizará evaluación cualitativa utilizando para ella las rúbricas adecuadas como instrumentos de evaluación.

La prueba objetiva extraordinaria será con estructura similar a la de la final ordinaria.

ESCENARIOS 1 Y 2: ENSEÑANZA PRESENCIAL, ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En ambos escenarios mantendremos los mismos criterios de calificación

- EXÁMENES DE EVALUACIÓN: 80% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE, ASISTENCIA: 20% (Faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)

ESCENARIO 3: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En caso de que se decrete el confinamiento del grupo o del centro, priorizaremos el trabajo telemático a través de la plataforma Google Classroom. Llegado ese momento seleccionaremos los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y competencias correspondientes en función del progreso del grupo de Griego de 2º de Bachillerato y del tiempo estimado de confinamiento.

COMPETENCIAS

Como consecuencia del modelo de enseñanza online, pasarán a tener un papel protagonista en la materia la Competencia digital (CD), derivada de este modelo de aprendizaje online, la Competencia de aprender a aprender (CAA), en la medida en que el Latín favorece la reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y dota al alumnado de recursos y estrategias de análisis, comprensión e inducción; y el Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SSIEE), pues el estudio del Latín y la cultura latina estimula la capacidad creadora y de innovación, el sentido crítico y la responsabilidad, la capacidad analítica y organizativa.

Además de estas, se seguirán trabajando a través de las diferentes tareas y clases la Competencia lingüística (CL); las Competencias sociales y cívicas (CSC), y la Conciencia y expresiones culturales (CEC).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.



En la materia de Griego II de 2º de Bachillerato se tendrá en cuenta tanto el trabajo personal continuo del alumnado como la resolución de cuestionarios adaptados a los contenidos esenciales evaluables.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En aplicación de los procedimientos de evaluación anteriormente citados, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar de manera continua los contenidos esenciales evaluables de cada alumno y garantizar la adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos de etapa

☑ TRABAJO PERSONAL CONTINUO.

Asignaremos un 70% del valor de la calificación a las tareas realizadas, la participación y actitud, los trabajos de investigación, audiciones, etc. y un 30% a la resolución de cuestionarios.

☑ Entrevistas orales individuales.

Si el profesor lo considera pertinente, podrá realizar, teniendo presentes los medios a disposición del alumnado, entrevistas orales individuales a través de medios telemáticos para asegurar la adquisición de los contenidos de la materia.

☑ Trabajos de investigación.

El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar un trabajo de investigación sencillo. Habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

- Resolución de cuestionarios telemáticos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación del grado de consecución de las competencias y el cumplimiento de los objetivos generales de etapa usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS TELEMÁTICOS: 30% (pruebas objetivas escritas)
- NOTAS DE CLASE NO-PRESENCIAL, ASISTENCIA, RESOLUCIÓN DE TAREAS: 70% (faltas de asistencia y observación directa del trabajo del alumnado)
- La Prueba extraordinaria será un único examen global sobre los estándares de aprendizaje evaluables, manteniéndose los mismos criterios que para el resto de los alumnos de 1º de Bachillerato del curso ordinario. El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5. La calificación final de la evaluación extraordinaria, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos: la nota del examen supondrá el 70 % y las actividades de recuperación realizadas durante el curso, el 30% restante.



ECONOMÍA DE LA EMPRESA

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRUEBAS OBJETIVAS:

A lo largo de la evaluación al menos se realizarán dos pruebas objetivas, sobre los contenidos teóricos y prácticos, que constarán de entre 10 y 15 preguntas.

TRABAJO Y ACTITUD PERSONAL

Se valorará el trabajo en clase y en casa, la correcta y puntual realización de las tareas, así como la actitud del alumnado ante la asignatura.

A lo largo del curso la profesora indicará trabajos obligatorios y voluntarios, en cuyo caso señalará cuáles serán los criterios para su calificación. Los primeros serán imprescindibles para aprobar la asignatura; ambos servirán para mejorar la nota si se realizan satisfactoriamente.

Se calculará la nota de la evaluación como la suma de. :

- La media aritmética de las pruebas objetivas realizadas en la evaluación ponderada en un 90%.
- El trabajo y actitud personal un 10%.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

La recuperación de las evaluaciones que hayan sido calificadas con menos de 5 se llevará a cabo mediante una prueba escrita de tipo similar a las realizadas en la evaluación correspondiente, además se exigirán los trabajos obligatorios que en su momento no hubiesen sido entregados por el alumnado.

Esta prueba se realizará al final del curso y habrán de realizarla los alumnos que no hayan superado todas las evaluaciones, quedando a criterio de la profesora la parte o partes de la misma que deberá de realizar cada alumno/a.

La superación de la asignatura en la evaluación ordinaria supondrá necesariamente:

- La entrega de los trabajos obligatorios señalados por la profesora a lo largo del curso.
- Haber superado todas las evaluaciones, bien a lo largo del curso mediante los procedimientos ordinarios o mediante la prueba teórico-práctica de recuperación a final del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5. Sin perjuicio de lo anteriormente indicado la nota se calculará considerando los siguientes aspectos:

- La valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias un 5%.
- La valoración de las actividades de refuerzo realizadas y la asistencia a las clases un 10%.
- La nota de la prueba extraordinaria un 85%.





ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO CON MATERIAS PENDIENTES.
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 1º BACHILLERATO. CURSO 2021-2022

H. CONTEMPORÁNEO	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado recuperara la materia pendiente de 1º de Bachillerato mediante: <ul style="list-style-type: none"> La realización de un plan de trabajo individualizado basado en estándares del aprendizaje evaluables. Este plan de trabajo será valorado hasta un 20% de la nota. La realización de dos pruebas escritas parciales, una el 28 de enero y otra el 13 de abril basadas en los contenidos y estándares del aprendizaje desarrollados en el plan de trabajo individualizado. Estas dos pruebas supondrán el 80% de la nota. <p>Sin perjuicio de lo anterior, el alumno/a superará la materia si la media de los exámenes supera el 5.</p> Prueba extraordinaria de junio se basará en un examen escrito global sobre todos los estándares del aprendizaje evaluables de la materia, suponiendo un 80% de la nota, y las actividades de recuperación realizadas durante el curso, 20% restante. En cualquier caso, y sin perjuicio de lo anterior, el alumnado superará la materia si la nota del examen es igual o superior a 5.
MATEMÁTICAS. I. MAT. CS. 1º BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará una Prueba de Recuperación de Pendientes, entorno al 9 de febrero de 2022, que versará sobre la totalidad de los contenidos vistos el curso anterior. Para ayudarles en la preparación de la prueba, realizarán una serie de Actividades de Repaso, que deberán entregar resueltas, por escrito, al profesor/a de Matemáticas del curso actual, en la fecha y forma que éste determine, antes de la realización de la prueba. <p>En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final de recuperación de la materia pendiente, el resultado de la siguiente ponderación: actividades de repaso realizadas, 10 %; calificación de la Prueba de Recuperación, 90 %.</p> <p>En todo caso, si el alumno o alumna supera la prueba de recuperación, superará la materia correspondiente.</p> <u>Para aquellos alumnos/as que no recuperasen la materia en la convocatoria anterior, se realizará una Segunda Prueba de Recuperación de Pendientes, entorno al 11 mayo de 2022. También tendrán que realizar una serie de Actividades de Repaso, que deberán entregar resueltas por escrito, al profesor/a de Matemáticas del curso actual, en la fecha y forma que éste determine, antes de la realización de la prueba.</u> <p>La calificación final de recuperación de la materia pendiente se calculará ponderando la nota procedente de la Prueba de Recuperación al 90% y las actividades de repaso al 10%</p>



ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO CON MATERIAS PENDIENTES.
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 1º BACHILLERATO. CURSO 2021-2022

	<p>En todo caso, si el alumno o alumna supera la prueba de recuperación, superará la materia correspondiente, como mínimo con la calificación obtenida en dicha prueba.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Prueba Extraordinaria versará sobre la totalidad de los contenidos vistos en el curso anterior. Para ayudarles en la preparación de la prueba, realizarán una serie de Actividades de Repaso, que deberán entregar resueltas por escrito al profesor de Matemáticas del curso actual. <p>La calificación final de la evaluación extraordinaria de la materia pendiente se calculará ponderando la nota procedente de la Prueba de Extraordinaria al 90% y las actividades de repaso al 10%</p> <p>En todo caso, si el alumno o alumna supera la prueba extraordinaria, recuperará la materia correspondiente, como mínimo con la calificación obtenida en dicha prueba.</p> <p>Si el alumno/a presentado no hubiera superado la prueba, no se otorgará en la evaluación extraordinaria una calificación inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria</p>
<p>ECONOMÍA 1º BACHILLERATO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha proporcionado al alumnado una serie de actividades de recuperación y refuerzo similares a las del examen con el objeto de que las realice como preparación para este. Deberá entregarlas el día del examen; en el caso de que el alumnado desee que la profesora revise y corrija previamente este trabajo, deberá entregarlo antes del día 27 de septiembre de 2021. • El alumnado realizará un examen basado en los estándares de aprendizaje evaluables el día 19 de octubre de 2021 a 1ª y 2ª hora. Si en la prueba anterior no recuperasen la asignatura tendrán la oportunidad de hacerlo en otro examen de características similares el día 26 de abril de 2022 a 1ª y 2ª hora. En este caso la fecha para la entrega de las actividades para su corrección previa será el 8 de abril. • Se supera la materia si la nota del examen es igual o superior a 5. No obstante, la calificación final ordinaria, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar: <ul style="list-style-type: none"> - La nota del examen en un 90%. - La correcta realización de las actividades en un 10%. • La evaluación extraordinaria de junio se llevará a cabo del siguiente modo: <ul style="list-style-type: none"> - El interés y trabajo del alumno/a a lo largo del curso ponderado en un 5%. - La entrega de las actividades de refuerzo y recuperación ponderada en un 10%. - Prueba extraordinaria sobre los estándares evaluables de la materia ponderada en un 85%. <p>En todo caso, si el alumnado obtiene en el examen una nota igual o superior a 5, supera la materia</p>



ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO CON MATERIAS PENDIENTES.
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 1º BACHILLERATO. CURSO 2021-2022

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado realizará un conjunto de actividades de recuperación y de refuerzo, y dos exámenes parciales de las unidades de biología en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none"> - 1º examen (unidades 1, 2, 4 y 7): 1 de febrero de 2022 a 2ª hora. - 2º examen: (unidades 5, 6 y 8): 26 de abril de 2022 a 2ª hora. • Fechas de entrega de las actividades: <ul style="list-style-type: none"> - 1º bloque (unidades 1, 2, 4 y 7): 14 de enero de 2022. - 2º bloque (unidades 5, 6 y 8): 7 de abril de 2022 - 3º bloque (unidades de geología): 4 de mayo de 2022 • En la evaluación final ordinaria, el alumnado supera la materia si la nota media de los exámenes es igual o superior a 5. No obstante, la calificación final ordinaria, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Nota media de los exámenes: 80 % de la nota final - Actividades de refuerzo y recuperación: 20 % restante. • La Prueba extraordinaria de junio consistirá en un examen escrito (excepcionalmente oral) sobre los contenidos referentes a los exámenes con calificación negativa. El alumnado tendrá que entregar, de nuevo, las actividades si fueron valoradas en evaluación final ordinaria con una calificación inferior a 5. El alumno/a supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5. La calificación final de la evaluación extraordinaria, se calculará de la misma manera que en la evaluación final ordinaria tal y como se indica en el párrafo anterior.
FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACH	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado realizará un conjunto de actividades de recuperación y refuerzo, y dos exámenes, el primero de la parte de química en el mes de enero y el segundo, de la parte de física, si se obtuvo en la química 4 puntos o más, o de toda la materia si no se llegó a un 4, en el mes de abril. Los exámenes estarán basados en los estándares de la asignatura. • El alumnado supera la materia siempre y cuando en cada una de las partes, física y química se haya obtenido una calificación igual o superior a 4 puntos y la nota media sea igual o superior a 5 puntos o bien si en el segundo examen, de toda la materia, se obtuvo una nota igual o superior a 5 puntos. • La nota final de la evaluación ordinaria de mayo se calculará ponderando la nota procedente de los exámenes al 90% y las actividades al 10%. • La Prueba extraordinaria será un único examen global basado en los estándares de la asignatura; la calificación final se obtendrá de la misma manera que en la evaluación ordinaria como se indica en el párrafo anterior.
INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado realizará un conjunto de actividades de recuperación y de refuerzo, y una prueba escrita el 8 de febrero y otra el 26 de abril, que serán eliminatorias y abarcarán la totalidad de la materia a examen.



ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO CON MATERIAS PENDIENTES.
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 1º BACHILLERATO. CURSO 2021-2022

LATÍN I. GRIEGO I, 1º BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> • La prueba constará de las siguientes partes: gramática y vocabulario (20%), comprensión escrita (20%) y expresión escrita (20%) y comprensión oral (20%) y expresión oral (20%). • El aprobado se obtendrá con un 5 de media en la prueba, según los porcentajes anteriormente expresados. La nota final, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos: la nota de la prueba supondrá el 90% y las actividades de recuperación el 10% restante. • El alumnado que no supere la evaluación final ordinaria realizará una prueba en la convocatoria extraordinaria, manteniéndose los mismos criterios que para el resto de alumnado de 1º de Bachillerato del curso ordinario. <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos/as, que cursen Latín II y/o Griego II con Latín I y /o Griego I pendiente serán objeto de especial seguimiento desde primer momento, con el fin de que puedan aprobar cuanto antes los contenidos pendientes e incorporarse a la marcha normal del curso, facilitándoles tareas de repaso. • Si están matriculados en Latín II y/o Griego II siempre que aprueben el curso superior habrán recuperado la materia de primero, dado el carácter acumulativo de la materia. Si no lo están, serán informados por el Departamento a principios de curso del procedimiento arbitrado en esta programación para recuperar la asignatura. • Tendrán dos exámenes con carácter total: uno a mitad de curso, en enero, y otro hacia finales de abril, y la oportunidad de recuperar la asignatura de primero, aprobando este examen, cuyo contenido está fijado en los estándares de aprendizaje evaluables y cuya estructura figura en los procedimientos de evaluación de la programación de Latín I y Griego I <p><u>ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES Y PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS</u></p> <p>La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia en Primer curso de Bachillerato, tal y como proponemos a continuación:</p> <p>A. PRIMERA PARTE (PENSVM A, B): ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno/a en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor (70 % de la calificación).</p> <p>B. SEGUNDA PARTE (PENSVM C): cuestión de etimología, sinonimia, antonimia, preguntas en latín sobre el texto, etc. (20% de la calificación).</p> <p>C. TERCERA PARTE (PENSVM D): cuestión de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica (10%/ de la calificación).</p>
---	---



ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO CON MATERIAS PENDIENTES.
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 1º BACHILLERATO. CURSO 2021-2022

	<ul style="list-style-type: none"> • La nota de estas pruebas escritas será el 70% de la nota de pendientes, el resto 30% se obtendrá con la realización de ejercicios individuales propuestos por el profesor y entregados por los alumnos/as en los plazos fijados. • La Prueba extraordinaria será un único examen global sobre los estándares de aprendizaje evaluables, manteniéndose los mismos criterios que para el resto de los alumnos/as de 1º de Bachillerato del curso ordinario. El alumno/a supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5. <p>La calificación final de la evaluación extraordinaria, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos: la nota del examen supondrá el 70 % y las actividades de recuperación realizadas durante el curso, el 30% restante.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">LENGUA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizarán dos pruebas específicas a lo largo del curso. En cada una de ellas será necesario superar un comentario lingüístico de texto (resumen, esquema, tema, modos de elocución, registro lingüístico y sintaxis) y la materia correspondiente al bloque de Literatura (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Ilustración y Romanticismo) <ul style="list-style-type: none"> - 1º examen (17 de enero de 2022): comentario lingüístico y cuestiones y/o comentario literario sobre los contenidos referidos a la Edad Media y Renacimiento. Se mantienen las lecturas obligatorias. - 2º examen (25 de abril de 2022): comentario lingüístico y cuestiones y/o comentario literario sobre Barroco e Ilustración. Se mantienen las lecturas obligatorias excepto la del Romanticismo. <p>Si algún alumno/a no aprobara el primer examen, la parte correspondiente a la Literatura de la Edad Media y Renacimiento volvería a repetirse en el segundo examen.</p> <p>Las pruebas escritas u orales tendrán un valor de un 80% y de un 20% las actividades de refuerzo y recuperación, que los alumnos/as deberán ir entregando para ver su evolución.</p> • La Prueba extraordinaria consistirá en un examen escrito u oral de los contenidos del curso que se realizará en junio. El alumnado tendrá que entregar los trabajos o actividades no presentadas durante el curso y de obligada realización, y las actividades de recuperación. La prueba escrita tendrá un valor de un 90%, mientras que el 10% restante corresponde a los trabajos y actividades. • Criterios de calificación: <p>A las calificaciones de todas las pruebas (exámenes, actividades, producciones escritas, etc.) se añadirá la valoración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Corrección ortográfica, aspecto por el que se podrá descontar de cada prueba escrita hasta 1,5 punto. ➤ Correcta presentación de los ejercicios escritos (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.)



ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO CON MATERIAS PENDIENTES.
SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE 1º BACHILLERATO. CURSO 2021-2022

- Claridad conceptual y expositiva, así como propiedad en el uso del léxico. Se podrá mejorar la calificación hasta 1 punto por el dominio de la expresión escrita

“

La educación es nuestro pasaporte
para el futuro, porque el mañana
pertenece a la gente que se prepara
para el hoy.

MALCOLM X

MARZO 2022

